



BUIN, 11 ENE 2012

DECRETO EX. Nº 78 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento Nº 3459** de fecha 30 de Diciembre de 2011, se amplía el nombramiento de doña **Irma Vargas Reinoso**, como Secretaria Municipal Subrogante, desde el 01 al 31 de Enero de 2012, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento Nº 01** de fecha 02 de Enero de 2012, se concede Feriado Legal al Sr. Alcalde don **RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**, por 10 días, a contar del 02 de Enero hasta el 13 de Enero de 2012. Se nombra como Alcalde Subrogante a don **ITALO PEREZ GALAZ**, Administrador Municipal, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

4.- El **Programa Oficina de Iniciativas Juveniles**, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO.

1.- **Apruébese el Programa OFICINA DE INICIATIVAS JUVENILES**, el cual estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- El Programa tiene como objetivo aumentar los niveles de participación e integración juvenil, mediante la apertura de espacios de opinión, recreación esparcimiento, conformando y consolidando una población juvenil pro-activa, propositiva y organizada que cuente con herramientas sociales que faciliten se pleno desarrollo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ITALO PEREZ GALAZ
ALCALDE (S)

IPG. M.C. M.B.H. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU



Programa 2012
Oficina de Iniciativas Juveniles

1.- Antecedentes del Programa

A través de la ejecución de las actividades mencionadas en este programa, se pretende aumentar los niveles de participación e integración juvenil, mediante la apertura de espacios de opinión, recreación, esparcimiento, conformando y consolidando una población juvenil pro-activa, propositiva y organizada que cuente con herramientas sociales que faciliten su pleno desarrollo.

Otro de los puntos importantes a trabajar, es aumentar la responsabilidad social de los jóvenes, velando por el compromiso social con la comuna y formando jóvenes solidarios con su entorno y su gente por medio de actividades de voluntariado, todo esto tratando de encontrar una mejoría en la calidad de vida de la población tanto la beneficiada como la contribuyente.

2.- Funciones y Objetivos

Es primordial para el Programa de Juventud contar con un equipo laboral (Encargado del programa, apoyo técnico) para elaborar y ejecutar las actividades pronosticadas para el 2012; tales como, Día Internacional de la Juventud, Mesas de trabajo con Centros de Alumnos, Escuela de Lideres, Seminario de Educación y Servicio Público.)

3.- Cobertura

Las actividades que el programa de la Oficina de Juventud señala en este documento están enfocadas para jóvenes entre 15 y 29 años, siendo en su totalidad aproximadamente 3.000 beneficiarios directos durante el año 2012.

3.- Actividades

A).- Becas de Educación Superior 2012: Esta beca consiste en una subvención dirigida a los jóvenes pertenecientes a la comuna de Buin, que estén cursando estudios de nivel superior en los distintos centros de formación, ya sean Universidades Estatales, Privadas, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica.

Esta beca se obtiene mediante un sistema de postulación el cual genera un perfil socioeconómico para luego ser evaluado por profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual arroja el listado de los beneficiados. Este beneficio es otorgado una vez al año y se encuentra enfocado directamente para el aporte de la matrícula u otros gastos referentes a los estudios que se están cursando.

Actividad	Monto	Ítem Presupuestario
255 becas	\$ 23.000.000.-	215.24.01.008
Promoción y Difusión	\$ 200.000.-	215.22.07.002
Total	\$ 23.200.000.-	





B).- Día Internacional de la Juventud: En el mes de agosto, se realizara la celebración del día Internacional de la Juventud, se llevara a cabo una serie de actividades recreativas y culturales para los jóvenes de la comuna, de esta forma se les entregará la oportunidad de demostrar y poner en conocimiento a la comunidad sobre sus capacidades de expresión en las distintas ramas artísticas a presentar.

El objetivo general de esta actividad es generar espacios de recreación y participación para la comunidad juvenil, fomentar y abrir espacios de información sobre los beneficios disponibles a través de distribución y difusión de material.

Actividad	Monto	Ítem Presupuestario
Contratación de Artistas	\$ 800.000.-	215.21.04.004
Promoción y Difusión	\$ 100.000.-	215.22.07.002
Total	\$ 900.000.-	

C).- Centros de alumnos de Buin 2012: Durante el año 2012, se pretende generar contacto con los distintos Establecimientos Educacionales de la comuna a través de sus Centros de Alumnos, para así realizar un trabajo en conjunto, que permita llevar a cabo las actividades sociales, educativas, culturales, jornadas recreativas y de esparcimiento señaladas en este programa; beneficiando directamente a la población juvenil de la comuna.

Actividad	Monto	Ítem Presupuestario
Promoción y Difusión	\$ 100.000.-	215.22.07.002
Alimentación	\$ 100.000.-	215.22.01.001
Artículos de Librería	\$ 100.000.-	215.22.04.001
Total	\$ 300.000.-	

D).- Voluntariado "Buin, ayuda a Buin": Durante el año 2012 buscamos formar y organizar grupos de jóvenes que participen de forma voluntaria en diversas actividades que van en beneficio de la población y sectores más vulnerables de la comuna. De esta forma esperamos aumentar el compromiso y solidaridad de los jóvenes pertenecientes a los Establecimientos Educacionales de la comuna.

Actividad	Monto	Ítem Presupuestario
Promoción y Difusión	\$ 200.000.-	215.22.07.002
Alimentación	\$ 100.000.-	215.22.01.001
Arriendo de Vehículos	\$ 100.000.-	215.22.09.003
Textiles	\$ 200.000.-	215.22.02.002
Total	\$ 600.000.-	



E).- Seminario Juvenil: Esta actividad busca entregar herramientas sociales que le permitan a los jóvenes de nuestra comuna aumentar sus capacidades personales y grupales por medio de seminarios. Los temas a tratar dentro de estas actividades están directamente relacionados a temas de interés juvenil y contingencia nacional como son inclusión, exclusión social, discriminación positiva y negativa, responsabilidad ciudadana, responsabilidad juvenil, voluntariado, liderazgo, servicio público, educación y política.

Actividad	Monto	Ítem Presupuestario
Promoción y Difusión	\$ 100.000.-	215.22.07.002
Artículos de Librería	\$ 250.000.-	215.22.04.001
Premios (Galvanos)	\$ 250.000.-	215.24.01.008
Alimentos (Coffee Break)	\$ 300.000.-	215.22.01.001
Total	\$ 900.000.-	

F).- Formación Juvenil: Esta actividad se desarrollara durante los primeros cuatro Sábados del mes de Marzo de 2012, y pretende formar un grupo de jóvenes líderes sociales, al más alto nivel de formación, para que puedan ejercer un liderazgo positivo en los grupos donde desarrollan su trabajo, entregándoles herramientas y conocimiento en temas de interés público; todo esto mediante exposiciones de personeros políticos, sociales y culturales.

Actividad	Monto	Ítem Presupuestario
Promoción y Difusión	\$ 100.000.-	215.22.07.002
Artículos de Librería	\$ 300.000.-	215.22.04.001
Material Publicitario (Chapitas)	\$ 100.000.-	215.24.01.008
Alimentos (Coffee Break)	\$ 200.000.-	215.22.01.001
Total	\$ 700.000.-	

Detalle de Funciones:

Coordinador del Programa: Planificar, gestionar y elaborar propuestas productivas, recreativas para el desarrollo de los jóvenes de la comuna, Liderar las mesas de trabajo con centros de alumnos, velar por el cumplimiento del programa del departamento de juventud.

Apoyo Técnico: Planifica el trabajo de los voluntariados y centros de alumnos, genera y facilita el trabajo en equipo.

Recibe las inquietudes directamente de los Centros de Alumnos, y los apoya en la solución de problemáticas e inquietudes.

3.- Ubicación

Físicamente la Oficina de Iniciativas Juveniles, se encuentra en las dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, segundo piso, Carlos Condell # 453, fono: 821 8521, dirección electrónica: juventud@buin.cl



4.- Días y Horarios

El funcionamiento del Departamento de Juventud es de Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30Hrs. Y dependiendo de las actividades programadas los días Sábados y Domingos.

5.- Costo

El presupuesto solicitado para el programa de Juventud, para el año 2012, es la suma de \$35.633.324.- (treinta y cinco millones seiscientos treinta y tres mil trescientos veinticuatro pesos) monto que será utilizado según el siguiente detalle:

5.- Presupuesto (Ítem presupuestario 00- 0.00.000)

Becas Educación Superior 2012	\$ 23.200.000.-
Día Internacional de la Juventud	\$ 900.000.-
Voluntariado "Buin, ayuda a Buin"	\$ 600.000.-
Seminario Juvenil	\$ 900.000.-
Formación Juvenil	\$ 700.000.-
Total	\$ 26.300.000.-

6.- Responsables

Jocelyn Soto Catalán – Directora – Dirección de Desarrollo Comunitario

Julio Hidalgo Flores - Coordinador Oficina Iniciativas Juveniles

7.-Honorarios

Cargo	Sueldo Bruto	Bruto Anual	Ítem Presupuestario
Coordinador Oficina	\$444.444.-	\$5.333.328.-	215.21.04.004
Apoyo Técnico	\$333.333.-	\$3.999.996.-	215.21.04.004
Total		\$9.333.324.-	

Total Programa 2012	\$ 35.633.324.-
----------------------------	------------------------